

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Carlos GARCÍA ADANERO, Marta VARELA PAZOS, Manuel COBO VEGA, Edurne URIARTE BENGOCHEA, Héctor PALENCIA RUBIO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Fernando DE ROSA TORNER, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Javier MERINO MARTÍNEZ, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Javier NORIEGA GÓMEZ y María Elisa VEDRINA CONESA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública incluye un mayor control de las finanzas de los partidos políticos. Dada la trascendencia constitucional de las formaciones políticas, resulta necesario conocer el alcance de las reformas previstas.

1. ¿Qué modificaciones concretas introduce el anteproyecto respecto del actual sistema de fiscalización por parte del Tribunal de Cuentas?
2. ¿Se establecerán mecanismos de control preventivo en tiempo real sobre financiación y contratación de los partidos políticos?
3. ¿Se ampliarán las obligaciones de publicidad activa en materia de contratos, donaciones y subvenciones?
4. ¿Se contempla un régimen reforzado de responsabilidad para tesoreros o responsables financieros de las formaciones políticas?



Madrid, 23 de febrero de 2026

[Handwritten signatures]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Maite

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL